

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBOGA ADMINISTRACIÓN DE BODEGAS CIA. LTDA

En Quito, a los 10 días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 12.5, se reúnen los socios de la Compañía INMOBOGA ADMINISTRACIÓN DE BODEGAS CIA. LTDA:

NOMBRES	PARTICIPACION
CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI	4,994%
MARIA JOSE BERMEO MANCHENO	95,006%
TOTAL	100%

Quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas:

Conforme al estatuto social, preside la junta la Srta. Maria Jose Bermeo Mancheno en su calidad de Presidenta de la compañía y, actúa como secretario Ad-Hoc de la misma el Sr. Cesar Elías Bermeo Bardagí.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, del periodo económico 2019
2. Aprobación de los informes financieros del año 2019
3. Destino de las utilidades generadas en el año 2019

El presidente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios asistentes; y, por ello, el presidente la somete a resolución.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, del periodo económico 2019

Resolución: El Ing. Sr. Cesar Bermeo Bardagí pone a consideración su informe, en relación al ejercicio económico del año 2019, el cual es leído y la Junta de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad.

2. Aprobación de los informes financieros del año 2019

Resolución: Con respecto al punto 2, se pone a consideración los Estados Financieros del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. Destino de las utilidades generadas en el año 2019

Resolución: Con respecto al punto 3, se aprueba por unanimidad que los resultados del año 2019 no se distribuyan por el momento.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobado por unanimidad por todos los socios, que firman al pie como constancia del mismo.

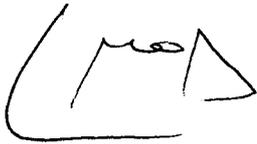
La Presidencia declara concluida la sesión siendo las 17:00 horas.



Cesar Elías Bermeo Bardagí
Secretario



María Jose Bermeo Mancheno
Presidente



Sr. Cesar Elías Bermeo Bardagí
Socio



María Jose Bermeo Mancheno
Socio